

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. MARIO MIGUEL CANDELARIO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO
CONVENCIONALES TERRESTRES
PRESENTE

FECHA: 28 de agosto de 2018

LUGAR: San Luis Potosí, San Luis Potosí

PERIODO: 27 de agosto de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Notificación personal de visita técnica en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en autos del expediente 09/DSA0118/01/17 al representante legal de la empresa Real Hacienda J.B., S.A. de C.V., con el objeto de continuar con el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación en autos del expediente 1808/17-EAR-01-9, como parte de las diligencias tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 27 de agosto de 2018 me constituí en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones de la empresa Real Hacienda J.B., S.A. de C.V., donde realicé la notificación personal de la visita técnica en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en autos del expediente 09/DSA0118/01/17 al autorizado en autos del expediente referido, en estricto apego al procedimiento legal establecido en los artículos 35, fracción I y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CONCLUSIONES:

Derivado de la notificación personal de la visita técnica en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en autos del expediente 09/DSA0118/01/17 al autorizado en autos del expediente referido, en estricto apego al procedimiento legal establecido en los artículos 35, fracción I y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se continúa dando cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación en autos del expediente 1808/17-EAR-01-9.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La notificación personal de la visita técnica en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en autos del expediente 09/DSA0118/01/17, es una de las diligencias tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación en autos del expediente 1808/17-EAR-01-9; actuación que si no hubiera sido realizada, harían imposible el continuar con el cumplimiento ordenado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Derivado de la notificación personal de la visita técnica en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en autos del expediente 09/DSA0118/01/17 al autorizado en autos del expediente referido, en estricto apego al procedimiento legal establecido en los artículos 35, fracción I y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se continúa dando cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación en autos del expediente 1808/17-EAR-01-9, en los tiempos y las formas establecidas tanto en la sentencia como en la legislación vigente aplicable, evitando así incurrir en omisiones que pudieran repercutir en cuestiones de responsabilidad administrativa de servidores públicos.

ATENTAMENTE

Lic. Eréndira Hanako Chávez
ABOGADA



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.
Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.